



1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

6. INMOVILIZACIÓN DE PARTIDA CON AVISO ELECTRÓNICO

NINGUNO.



Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 22/01/2026 14:44:21

DOCUMENTO EMITIDO CON PLENO VALOR LEGAL PARA CUALQUER TIPO DE TRÁMITE (ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, FINANCIERO, NOTARIAL Y OTROS). DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ART. 35 Y 37 DEL DECRETO SUPREMO N° 029-2021-PCM Y LA DIRECTIVA N° 002-2021-PCM/SGTD. Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : CONSTITUCION
A00001

POR ESCRITURA PUBLICA DEL 01/04/2024 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA VÍCTOR TINAGEROS LOZA, EN LA CIUDAD DE LIMA.

SOCIOS:

- **FLOR DE AZUCENA FLORES MORENO**, PERUANA, SOLTERA, ADMINISTRADORA. **SUSCRIBE 9,800 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS) ACCIONES.**
- **REBECA FLORES MORENO**, PERUANA, SOLTERA, ADMINISTRADORA, **SUSCRIBE 200 (DOSCIENTOS) ACCIONES.**

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL:

EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ DEDICARSE A:

2.1 COMPRA, VENTA, DE BIENES INMUEBLES A CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, ALQUILER, REPRESENTACIÓN DE PROPIEDADES, ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y DEMÁS ACTIVIDADES INMOBILIARIAS.

2.2 EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LAS MODALIDADES DE HABILITACIONES URBANAS, LOTIZACIONES, PARCELACIONES, CASAS DE CAMPO, UNIFAMILIARES, CONDOMINIOS, MULTIFAMILIARES, EN TERRENOS URBANOS, RURALES, AGRARIOS, ERIAZOS, RÚSTICOS, SEAN PROPIOS O DE TERCEROS.

2.3 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA.

2.4 PARTICIPACIÓN EN REMATES JUDICIALES, FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS EN TODO EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES.

2.5 PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER REMATE DE ENTIDADES DEL ESTADO O PARTICULARES DE BIENES INMUEBLES O MUEBLES.

2.6 ASESORAMIENTO EN EL RUBRO INMOBILIARIO DE EMPRESAS Y PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN SU MÁS AMPLIA ACEPTACIÓN.

2.7 SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS Y ASESORÍA EN GESTIÓN OPERATIVA, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA DE PERSONAL, INFORMACIÓN OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES, ANÁLISIS DE CONSUMO DE SERVICIOS, CUIDADO DE ÁREAS COMUNES, ASCENSORES, ESTACIONAMIENTOS Y DEMÁS; IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS, SUPERVISIÓN DE PERSONAL, ESTADOS DE CUENTA, ASÍ COMO REPORTES DE LOS MISMOS, AUDITORIAS DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS Y AFINES.

2.8 DESARROLLAR PROYECTOS INMOBILIARIOS EN GENERAL, ASÍ COMO EJECUTAR OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PESADAS Y OBRAS DE ELECTROMECÁNICA, ASÍ COMO MONTAJES DE CUALQUIER NATURALEZA.

2.9 LA EJECUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DE CUALQUIER TIPO DE OBRA, PÚBLICA O PRIVADA, EL MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN Y REFORMA DE INMUEBLES Y/O INSTALACIONES, PUDIENDO REALIZAR TODO ELLO POR CUENTA PROPIA O AJENA, MEDIANTE CONTRATA, SUBCONTRATA O ADMINISTRACIÓN DE CUALQUIER GÉNERO, RELATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, EN GENERAL, DE TODO TIPO DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES.

2.10 EL DISEÑO, ARTE, ELABORACIÓN DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y PLANOS, GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO DE OBRAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS Y SANITARIAS. OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.
--	---

2.11 TRABAJOS DE REMODELACIÓN, DECORACIÓN DE LOCALES, VIVIENDAS Y TODO TIPO DE INMUEBLES.

2.12 LA IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMISIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE PRODUCTOS, MATERIALES, INSUMOS, EQUIPOS, MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIAS, ENTRE OTROS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

2.13 LA SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, EMPRESAS Y NEGOCIOS.

2.14 CORRETAJE, COMPRA Y VENTA, CESIÓN DE DERECHOS, DE BIENES INMUEBLES.

2.15 COMPRA Y VENTA DE VEHICULOS MENORES, MAQUINARIA PESADA Y DEMÁS VEHICULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN.

2.16 LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, VENTAS, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN, INCLUIDO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO Y NO FINANCIERO, DE TODO TIPO DE INMUEBLES, TALES COMO VIVIENDAS, URBANIZACIONES, ESTABLECIMIENTOS Y COMPLEJOS.

2.17 LA EJECUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DE CUALQUIER TIPO DE OBRA, PÚBLICA O PRIVADA, EL MANTENIMIENTO O CONSERVACIÓN Y REFORMA DE INMUEBLES Y/O INSTALACIONES, PUDIENDO REALIZAR TODO ELLO POR CUENTA PROPIA O AJENA, MEDIANTE CONTRATA, SUBCONTRATA O ADMINISTRACIÓN DE CUALQUIER GÉNERO, RELATIVAS A LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, EN GENERAL, DE TODO TIPO DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES.

2.18 ELABORACIÓN, REDACCIÓN Y PROPUESTA DE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN INTEGRADA SOBRE INMUEBLES PARA SU DESARROLLO DIRECTO COMO AGENTE URBANIZADOR O MEDIANTE CARGO DE TERCEROS; ASESORAMIENTO EN TODO LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES URBANÍSTICAS, SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN; ASESORAMIENTO EN INGENIERÍA TÉCNICA PARA LOS DIVERSOS SECTORES, INCLUYENDO LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD ECONÓMICA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL; ASÍ COMO TRABAJOS DE CONSULTORÍA, ASISTENCIA Y SERVICIOS EN GENERAL, INCLUYENDO LA ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS.

2.19 LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN URBANÍSTICA, INCLUYENDO LA REDACCIÓN, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TODO TIPO DE PROYECTOS DE GESTIÓN Y PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, ASÍ COMO ACTUAR COMO URBANIZADOR ANTE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS COMPETENTES EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE ÉSTOS, SOMETIDO EN TODO CASO A LA LEGISLACIÓN.

2.20 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA COMPRENDIDAS EN: PLANTEAMIENTO DEL PROGRAMA Y NECESIDADES, DISEÑO ESQUEMÁTICO, PROYECTO EJECUTIVO, ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIÓN, SERVICIOS ADICIONALES, LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS, DISEÑO SOSTENIBLE, DISEÑO URBANO, GESTIÓN DE PROYECTOS, RENDERIZACIONES 3D, ESTUDIOS DE VIABILIDAD, SELECCIÓN DE SITIO, AUDITORÍAS DE CONDICIONES DE CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y DISEÑO DE INTERIORES.

2.21 DISEÑO Y ADECUACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, DISEÑO DE FABRICACIÓN DE STANDS, DISEÑO Y FABRICACIÓN DE PUNTOS DE VENTA, REMODELACIÓN DE TIENDAS Y OFICINAS, ASÍ COMO LA VENTA Y ALQUILER DE STANDS

2.22 A LA REALIZACIÓN DE REDES DE MERCADEO O NETWORKING.

2.23 LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALESQUIERA OTRAS ACTIVIDADES AFINES, CONEXAS Y/O COMPLEMENTARIAS PERMITIDAS POR LAS LEYES NACIONALES, COMPATIBLES CON LA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y QUE APRUEBE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y QUE ESTÉN PERMITIDAS POR LAS LEYES DE LA REPÚBLICA.

Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.	

2.24SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

ARTÍCULO TERCERO: EL DOMICILIO .- CIUDAD DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL MISMO NOMBRE, PUDIÉNDOSE ESTABLECER SUCURSALES, OFICINAS O AGENCIAS EN OTROS LUGARES DEL PAÍS O DEL EXTRANJERO, POR ACUERDO DE SU JUNTA GENERAL.

ARTÍCULO CUARTO: DURACIÓN:
EL PLAZO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD ES INDETERMINADO, LA SOCIEDAD INICIA SUS OPERACIONES EN LA FECHA DE SU CONSTITUCIÓN.

ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL:
EL CAPITAL SOCIAL, TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO, ES DE S/ 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 SOLES) DIVIDIDO Y REPRESENTADO POR 10,000.00 (DIEZ MIL) ACCIONES, IGUALES E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 (UN SOL) CADA UNA.

ARTÍCULO DECIMO: ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD

- a) JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,
- b) LA GERENCIA.

ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ES EL ÓRGANO SUPREMO DE LA SOCIEDAD. TIENEN DERECHO DE ASISTIR A ELLA LOS TITULARES DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO INSCRITAS A SU NOMBRE EN EL LIBRO DE MATRÍCULA DE ACCIONES HASTA DOS DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, LA MISMA QUE PODRÁ LLEVARSE A CABO EN LUGAR DISTINTO DEL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, Y DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE CUALQUIER PLATAFORMA ELECTRÓNICA.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL: SEGÚN LOS ART 111° AL 151° DE LA L.G.S.
CONVOCATORIA. LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL SE REALIZA CONFORME A LOS ARTICULOS 116° AL 119° Y 245 DE LA L.G.S.

QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS LA JUNTA GENERAL. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 124° AL 128 ° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. EL ACCIONISTA PODRÁ HACERSE REPRESENTAR CONFORME A LA LGS, PUDIENDO EXTENDERSE LA REPRESENTACIÓN A OTRAS PERSONAS.

LAS JUNTAS NO PRESEN6CIALES SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR EL ART. 246 DE LA LGS.

JUNTA UNIVERSAL: ART. 120 DE LA LGS.

ARTICULO VIGÉSIMO PRIMERO:

AL PRESCINDIR DEL DIRECTORIO LAS FUNCIONES INHERENTES QUE LE CORRESPONDEN A ESTE ÓRGANO SERÁN EJERCIDAS POR EL GERENTE GENERAL.

ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: LA GERENCIA

EL GERENTE ES EL EJECUTOR DE TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA SOCIEDAD Y TIENE LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA, COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD.

PARA SER GERENTE NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. LA SOCIEDAD PODRÁ TENER UNO O MÁS GERENTES O SUB-GERENTES, QUE SERÁN NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

EL GERENTE GENERAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:

Página Número 3

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.
--	---

- A) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS RELATIVOS AL OBJETO SOCIAL Y OTROS QUE ESTUVIEREN DENTRO DE SUS FACULTADES.
B) DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y DE EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES SOCIALES QUE SE EFECTÚEN.
C) ORGANIZAR EL RÉGIMEN INTERNO DE LA SOCIEDAD.
D) ORDENAR COBROS Y PAGOS.
E) CONVOCAR A JUNTA DE ACCIONISTAS.
F) PRESENTAR A LA JUNTA DE ACCIONISTAS LA MEMORIA, ASÍ COMO EL BALANCE ANUAL.
G) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS QUE SEAN NECESARIOS, FIJÁNDOLES SUELDO, SALARIO, COMISIÓN Y LABOR A EFECTUAR.
H) DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUANDO SE LE SOLICITE, DEL ESTADO Y DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.
I) ELABORAR EL PROYECTO DE BALANCE GENERAL.
J) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESENTANDO PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES.
K) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN OTRAS EMPRESAS POR LAS ACCIONES Y PARTICIPACIONES QUE POSEA EN ELLAS.

ARTICULO VIGESIMO TERCERO: SON FACULTADES DEL GERENTE GENERAL, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL ART. 188 DE LA LEY LAS SIGUIENTES:

A) FACULTADES ADMINISTRATIVAS: LAS CUALES EJERCERÁ A SOLA FIRMA Y SON LAS SIGUIENTES:

- 23.1. SUSCRIBIR LA CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
23.2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO O PÚBLICO Y ANTE TODA CLASE DE FUNCIONARIOS MILITARES, POLICIALES, DE LA SUNAT, SUNARP, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, INDECOPI, OSIPTEL, OSCE, MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y OTRAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
23.3. PRESENTAR TODA CLASE DE SOLICITUDES, INICIAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, FORMULAR PETICIONES, DESISTIMIENTOS, RECLAMACIONES O INTERPONER RECURSOS IMPUGNATORIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, INTERVENIR EN CUALQUIER DILIGENCIA PROGRAMADA POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS O ACTAS CORRESPONDIENTES.
23.4. SOLICITAR, GESTIONAR, OBTENER Y RECABAR DE LAS OFICINAS Y AUTORIDADES NACIONALES QUE CORRESPONDA, LA OBTENCIÓN DE PATENTES DE INVENCION, REGISTROS DE SIGNOS DISTINTIVOS Y DERECHOS DE AUTOR. INTERPONER Y CONTESTAR ACCIONES POR VIOLACIÓN DE LAS NORMAS DE REPRESIÓN DE LA COMPETENCIA DESLEAL, DE INFRACCIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR, DENUNCIAS POR VIOLACIÓN DE NORMAS DE PUBLICIDAD COMERCIAL Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, DE LIBRE COMPETENCIA Y POR VIOLACIÓN DE NORMAS SOBRE DUMPING Y SUBSIDIOS.
23.5. REALIZACIÓN DE TRÁMITES MUNICIPALES Y REGISTRALES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS RECTIFICACIONES DE ÁREA Y LINDEROS, LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE FINALIZACIÓN DE OBRA, CERTIFICADO DE NOMENCLATURA Y NUMERACIÓN, DECLARATORIA DE FÁBRICA, INDEPENDIZACIÓN DE LAS UNIDADES INMOBILIARIAS, REGLAMENTO INTERNO DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y COMÚN Y CUALQUIER OTRO ACTO QUE SEA NECESARIO PARA CULMINAR UN PROYECTO INMOBILIARIO Y VENDER LAS UNIDADES INMOBILIARIAS O ACLARAR LAS COMPRAVENTAS, PUDIENDO RECIBIR EN TODOS LOS CASOS EL PAGO DEL PRECIO Y DECLARANDO CANCELADO EL MISMO.

Página Número 4

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.	

SELECCIONAR Y CONTRATAR A LA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO O CELEBRAR CONTRATO DE OBRA.

23.6. PARTICIPAR EN TODO TIPO DE ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN CALIDAD DE GERENTE O AGENTES AUTORIZADOS, TALES COMO SUBASTAS, CONCURSOS Y LICITACIONES, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LO ANTES DESCRITO, PODRÁN FIRMAR, DISCUTIR, NEGOCIAR LOS DOCUMENTOS DE LAS PROPUESTAS O AQUELLOS QUE SE DERIVEN DE ELLOS, INCLUYENDO LOS CONTRATOS, DECLARACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE FUESEN NECESARIOS.

23.7. PARTICIPAR EN PROCESOS DE SELECCIÓN PÚBLICOS Y PRIVADOS: LICITACIONES, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y DE MENOR CUANTÍA, TENIENDO LA FACULTAD DE REPRESENTAR A LA EMPRESA EN LOS ACTOS DE LICITACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPRESIÓN DE DISCONFORMIDAD, SUSCRIPCIÓN DE SOBRES Y/O ACTAS, SUBSANACIÓN DE DEFECTOS EN EL MISMO ACTO Y DEMÁS ACTOS CONEXOS HASTA EL CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO; FIRMANDO TODO TIPO DE OFERTAS Y LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INTERVENIR EN ELLAS.

23.8. PODRÁ PARTICIPAR ACTUANDO EN CONSORCIOS, ASOCIACIONES, TEMPORALES, JOINT VENTURES, O SIMILARES, ASÍ COMO PLANTEAR SIN RESERVA RECURSOS IMPUGNATORIOS Y PARTICIPAR ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TODO PROCESO RELACIONADO O CONEXO CON LAS LICITACIONES, CONCURSOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS Y DE MENOR CUANTÍA Y SIMILARES, ASÍ COMO ANTE LOS ORGANISMOS REGULARES Y SUPERVISORES DE LAS CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES PUBLICAS Y/O PRIVADAS EN TODAS SUS INSTANCIAS. LAS PERSONAS QUE TENGAN LOS PODERES ANTES DESCRITOS PODRÁN DELEGAR A UNA TERCERA PERSONA, MEDIANTE CARTA PODER SIMPLE LA REPRESENTACIÓN PARA LOS ACTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS DE REPRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EXPRESIÓN DE DISCONFORMIDAD, SUSCRIPCIÓN DE SOBRES Y/O ACTAS, SUBSANACIÓN DE DEFECTOS EN EL MISMO ACTO Y DEMÁS ACTOS CONEXOS HASTA EL CONSENTIMIENTO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

23.9. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, PUDIENDO PRESENTAR DECLARACIONES, INTERPONER RECLAMACIONES O RECURSOS ADMINISTRATIVOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ANTE LAS AUTORIDADES TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO LOCAL, CENTRAL, DESCENTRALIZADOS, INCLUYENDO LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y/O EXONERACIÓN DE TRIBUTOS Y EL COBRO DE LOS MISMOS, SEA EN CHEQUES, NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIABLES O SU EQUIVALENTE.

23.10. ADMINISTRAR SIN LIMITACIÓN ALGUNA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ARRENDARLOS Y FIJAR LOS PLAZOS, RENTA, Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PUDIENDO TAMBIÉN COBRAR Y RECIBIR EL IMPORTE DEL ARRENDAMIENTO.

23.11. DIRIGIR Y CONDUCIR CUALQUIER OPERACIÓN DE NEGOCIOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO TAMBIÉN REALIZAR LOS GASTOS PROPIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PARA MEJORAS ÚTILES Y NECESARIAS QUE SE REQUIERAN PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA.

B) FACULTADES LABORALES: LAS CUALES EJERCERÁ A SOLA FIRMA Y SON LAS SIGUIENTES:

23.12. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATO DE TRABAJO, SEA A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO, PODRÁ DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL, LA CONCESIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS Y DESCANSOS; ASIMISMO PODRÁ APROBAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE LA EMPRESA.

Página Número 5

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.
---	---

23.13. EVALUAR LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS TRABAJADORES, PUDIENDO APLICAR LAS SANCIONES DE AMONESTACIÓN, SUSPENSIÓN Y DESPIDO DE PERSONAL, SEGÚN LA GRAVEDAD DE LA FALTA.

23.14. SUSCRIPCIÓN DE PLANILLAS, BOLETAS DE PAGO Y LIQUIDACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

23.15. SUSCRIPCIÓN DE TODO DOCUMENTO Y/O COMUNICACIONES DIRIGIDAS AL MINISTERIO DE TRABAJO, SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL – SUNAFIL, ESSALUD, ONP, AFP, Y EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD (EPS).

C) FACULTADES DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL: LAS CUALES EJERCERÁ A SOLA FIRMA Y SON LAS SIGUIENTES:

23.16. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74°, 75°, 77° Y 436° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, PUDIENDO DISPONER DE DERECHOS SUSTANTIVOS, DEMANDAR, CONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENCIÓNES, SER EMPLAZADO CON DEMANDAS, DESISTIRSE DE PROCESOS Y DE SUS PRETENSIONES, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE, OFRECER CONTRACAUTELA, SUSTITUIR O DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL Y REASUMIRLAS CUANDO LA CONSIDERE CONVENIENTE ALLANARSE A LA PRETENSIÓN.

23.17. SOLICITAR DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA CON PLENA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS RESPECTIVAS JUNTAS DE ACREEDORES, ADEMÁS SOLICITAR ACUMULACIONES, SOLICITAR EXHORTOS CON INTERVENCIÓN EN LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS, SOLICITAR LA NULIDAD DE LOS ACTOS PROCESALES, OFRECER Y SOLICITAR MEDIOS PROBATORIOS INCLUSIVE ANTES DEL INICIO DEL PROCESO, SOLICITAR DECLARACIONES DE PARTE, OFRECER PERICIAS, FORMULAR TACHAS, OPOSICIONES Y REALIZAR IMPUGNACIONES TALES COMO: REMEDIOS, REPOSICIONES, APELACIONES Y RECURSOS DE CASACIÓN, FORMULAR CONSULTA, PROPONER EXCEPCIONES Y DEFENSAS PREVIAS, DECLARAR COMO TESTIGO, INTERVENIR EN LAS AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO, CONCILIACIÓN, FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y AUDIENCIAS ÚNICAS.

23.18. ADHERIRSE A APELACIONES O RECURRIR DIRECTAMENTE A LA CORTE SUPREMA MEDIANTE EL RECURSO DE CASACIÓN POR SALTO, SOLICITAR MEDIDAS CAUTELARES ANTES DEL INICIO DE UN PROCESO, SOLICITAR EMBARGOS Y SECUESTRO DE BIENES, Y LA VARIACIÓN DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y SU MONTO, NOMBRAR DEPOSITARIOS E INTERVENTORES, SOMETER A LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE UN JUEZ DISTINTO AL QUE CORRESPONDE.

23.19. INTERVENIR EN PROCESOS JUDICIALES COMO COADYUVANTES DE LOS MISMOS O COMO LITISCONSORTE DE UNA DE LAS PARTES; INTERPONER TERCERÍAS EXCLUYENTES DE PROPIEDAD O DE DERECHO PREFERENTE.

23.20. SOLICITAR EL ABANDONO DE PROCESOS JUDICIALES Y DEMANDAR EL RESARCIMIENTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS COMO CONSECUENCIA DE PROCESOS JUDICIALES, TENIENDO EN TODOS LOS CASOS LA FACULTAD DE DELEGACIÓN Y SUSTITUCIÓN.

23.21. CELEBRAR Y FORMALIZAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.

23.22. PODRÁ INTERPONER DENUNCIAS Y CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN PARTE CIVIL, RENDIR DECLARACIONES PREVENTIVAS, INSTRUCTIVAS, TESTIMONIALES Y EJERCER OTRAS FACULTADES EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DENTRO DEL PROCESO PENAL, SEGÚN SEA EL CASO DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE LA SOCIEDAD.

D) FACULTADES CONTRACTUALES Y/O COMERCIALES: LAS CUALES EJERCERÁ A SOLA FIRMA, Y SON LAS SIGUIENTES:

23.23. COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONSTITUYAN

Página Número 6

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.
--	---

PARTE EL GIRO HABITUAL DEL NEGOCIO, PUDIENDO OTORGAR RECIBOS DE CANCELACIÓN; FIJAR PRECIOS PARA LOS BIENES QUE VENTA Y CONSTITUYA EL GIRO HABITUAL DEL NEGOCIO. ASIMISMO, PODRÁ DISPONER DE TODOS LOS BIENES, INCLUSO QUE SUPEREN EL 50% DEL CAPITAL SOCIAL.

23.24. CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS DE PUBLICIDAD; COMISIÓN MERCANTIL; TRANSPORTES.

23.25. CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITO CONSTITUCIÓN DE WARRANTS; MUTUO O SIN GARANTÍA PRENDARIA Y/O HIPOTECARIA, CRÉDITO DOCUMENTARIO, SEGUROS; GESTIÓN DE NEGOCIOS.

23.26. MUTUO CON O SIN GARANTÍA ANTICRÉTICA, MOBILIARIA, HIPOTECARIA O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

23.27. CELEBRAR CONTRATOS TALES COMO COMPRAVENTA, COMODATO, PERMUTA, MUTUO, DONACIÓN, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO Y TODA CLASE DE CONTRATOS, EN CUALQUIER FORMA O MODALIDAD, SEAN ESTOS NOMINADOS O INNOMINADOS, TÍPICOS O ATÍPICOS PERMITIDOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE, ASÍ COMO LA RENUNCIA DE DERECHOS, CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL, RESCISIÓN, CONCLUSIÓN O RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS, FIJANDO EN TODOS LOS CASOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS PRIVADOS Y PÚBLICOS QUE FUEREN NECESARIOS, PUDIENDO CELEBRARLOS CONSIGO MISMO Y CON TERCEROS.

23.28. COMPRAVENTA SOBRE MEDIDA, COMPRAVENTA CON PACTO DE RESERVA DE PROPIEDAD, COMPRAVENTA CON PACTO DE RETROVENTA Y COMPRAVENTA INTERNACIONAL.

23.29. NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER, CONCLUIR: CONTRATOS DE SOCIEDAD, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, CONSORCIO, COLABORACIÓN EMPRESARIAL, PROMESA DE VENTA, COMPRAVENTA, CONTRATOS PREPARATORIOS, OPCIONES, COMPROMISO DE CONTRATAR, ARRENDAMIENTO, DACIÓN EN PAGO, COMODATO, MUTUO, USO, USUFRUCTO, CONTRATOS DE CONCESIÓN, OPCIÓN RECÍPROCA, CONTRATOS CON PRESTACIONES PLURILATERALES, UNILATERALES O PRESTACIONES RECÍPROCAS, O DE CESIÓN DE DERECHOS, O DE CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL, PUDIENDO CELEBRARLOS CONSIGO MISMO Y CON TERCEROS.

23.30. USUFRUCTO, CUASIUSUFRUCTO, USO, HABITACIÓN, SUPERFICIE, SERVIDUMBRE, PARTICIPACIÓN DE COPROPIEDAD, PACTO DE INDIVISIÓN, PROPIEDAD HORIZONTAL, MULTIPROPIEDAD, COPROPIEDAD, MEDIANERÍA, Y CUALQUIER OTRO CONTRATO SOBRE DERECHOS REALES.

23.31. LA COBRANZA EN EFECTIVO DE SUMAS ADEUDADAS A LA SOCIEDAD, LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS, CELEBRACIÓN DE TRANSACCIONES, CONVENIOS DE PAGO, REFINANCIAMIENTOS, ACUERDOS EXTRAJUDICIALES, CONVENIOS DE LIQUIDACIÓN O REESTRUCTURACIÓN DE OBLIGACIONES.

23.32. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SUS DISTINTAS MODALIDADES, LOCACIÓN DE SERVICIO, CONTRATO DE OBRA, MANDATO, DEPÓSITO, SUMINISTRO, OPCIÓN, CESIÓN DE DERECHOS Y DE POSICIÓN CONTRACTUAL, ENTRE OTROS, FIJANDO EN CADA CASO LAS ESTIPULACIONES PERTINENTES.

23.33. LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASISTENCIA TÉCNICA O DE SERVICIOS TÉCNICOS CON PERSONAS Y/O EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

23.34. CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECAS, O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS.

23.35. HIPOTECAR O GRAVAR INMUEBLES, EMITIR Y/O AUTORIZAR A LA SUNARP Y/O A TERCEROS LA EXPEDICIÓN Y/O EMISIÓN DEL TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE

Página Número 7

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.	

23.36. SOLICITAR EL REGISTRO DE MARCAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS, NOMBRES COMERCIALES, TECNOLOGÍA Y OTROS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS, PUDIENDO ADQUIRIRLOS, TRANSFERIRLOS, DARLOS Y TOMARLOS EN ARRENDAMIENTO.

23.37. CELEBRAR CONVENIOS CON EMPRESAS, ORGANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES ACORDE CON EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

23.38. CONTRATO DE EXTINCIÓN DE OBLIGACIONES VÍA NOVACIÓN, COMPENSACIÓN, CONDONACIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRANSACCIÓN Y MUTUO DISEÑO.

23.39. CONTRATOS CON OBLIGACIONES DE DAR, HACER, NO HACER, FACULTATIVAS, ALTERNATIVAS, CONJUNTIVAS, MANCOMUNADAS Y SOLIDARIAS Y DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

23.40. CONTRATO EN FAVOR DE TERCERO Y CONTRATO POR PERSONA A NOMBRAR.

23.41. PODRÁ ACUDIR A CENTROS DE CONCILIACIÓN, PARA LLEGAR ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN RESPECTO AL GIRO DEL NEGOCIO, PUDIENDO INVITAR A CONCILIAR, CELEBRAR ACUERDOS, FIRMAR EL ACTA DE CONCILIACIÓN, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN.

23.42. SUSCRIBIR DOCUMENTOS E INSTRUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS TALES COMO MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS, Y DEMÁS INSTRUMENTOS QUE FUEREN INDISPENSABLES, INCLUSO INSTRUMENTOS ACLARATORIOS, RECTIFICATORIOS Y/O COMPLEMENTARIOS, QUE FORMALICEN, MODIFIQUEN, RESUELVAN, ACLAREN, RATIFIQUEN O DECLAREN LOS ACTOS JURÍDICOS SEÑALADOS PRECEDENTEMENTE, ASÍ COMO LA CANCELACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE CARGA Y GRAVÁMENES CONSTITUIDOS.

23.43. EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA, NACIONAL Y/O EXTRANJERA. ASIMISMO, PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE ACTO JURÍDICO O CONCLUIR ESTE CONSIGO MISMO (ARTÍCULO 166° DEL CÓDIGO CIVIL), ES DECIR PODRÁ AUTO CONTRATAR CONSIGO MISMO.

E) FACULTADES SOCIETARIAS: LAS CUALES EJERCERÁ A SOLA FIRMA Y SON LAS SIGUIENTES:

23.44. ASISTIR CON VOZ, PERO SIN VOTO, A LAS SESIONES DE LA JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTE ÓRGANO DECIDA EN CONTRARIO.

23.45. EXPEDIR CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES RESPECTO DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS Y REGISTROS DE LA SOCIEDAD.

23.46. ACTUAR COMO SECRETARIO EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS.

23.47. CONSTITUIR TODO TIPO DE SOCIEDADES APORTANDO LOS BIENES NECESARIOS PARA EL PAGO DE LAS ACCIONES O PARTICIPACIONES SOCIALES QUE SE SUSCRIBAN, PUDIENDO ASUMIR CARGOS ADMINISTRATIVOS EN LAS SOCIEDADES QUE SE CONSTITUYAN.

23.48. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS O ASAMBLEAS DE CUALQUIER SOCIEDAD, ASOCIACIÓN, FUNDACIÓN, COOPERATIVAS Y TODA ORGANIZACIÓN CON O SIN FINES DE LUCRO, EN QUE TENGA ACCIONES, PARTICIPACIONES, APORTACIONES O CUALQUIER OTRO DERECHO QUE CONFIERA A SU TITULAR EL DERECHO DE PARTICIPACIÓN CON VOZ Y/O VOTO EN LA TOMA DE DECISIONES.

23.49. PODRÁ PEDIR LA DECLARATORIA DE QUIEBRA Y DE INSOLVENCIA, SEA DE TERCEROS O DE LA PROPIA SOCIEDAD, GOZANDO EN DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES, DE PLENA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN JUNTA DE ACREEDORES, DE SER EL CASO CON DERECHO A VOZ Y A VOTO, ADOPTAR ACUERDOS VÁLIDOS, IMPUGNAR LOS ACUERDOS DERIVADOS DE LAS MISMAS, INTERPONER TODA CLASE DE RECURSOS DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL, ACTUAR EN REPRESENTACIÓN EN PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL, GOZANDO ADEMÁS DE AQUELLAS OTRAS FACULTADES, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR

Página Número 8

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.
--	---

EL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA CONCURSAL Y AQUELLAS OTRAS NORMAS DE CARÁCTER CONCURSAL QUE EXISTAN O PUDIERAN EXISTIR.

F) FACULTADES BANCARIAS: LAS CUALES EJERCERÁ A SOLA FIRMA, Y SON LAS SIGUIENTES:

23.50. OTORGAR O CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA A FAVOR DE INSTITUCIONES BANCARIAS CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL PAGO DE OBLIGACIONES CREDITICIAS DE LA SOCIEDAD Y DE TERCEROS ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS.

23.51. CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, TALES COMO: JOINT VENTURE, ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONCESIÓN MERCANTIL, FRANCHISING, ENTRE OTROS. OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES Y EN GENERAL CELEBRAR CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA.

23.52. ORDENAR Y RECIBIR PAGOS, EN EFECTIVO Y/O CON OTROS MEDIOS DE PAGO INCLUSIVE TÍTULOS VALORES; Y OTORGAR LOS RESPECTIVOS RECIBOS Y CANCELACIONES.

23.53. GIRAR CHEQUES, YA SEA SOBRE SALDOS DEUDORES (EN SOBREGIRO) O ACREEDORES, COBRAR CHEQUES EN EFECTIVO, POR CAJA Y/O ENDOSAR CHEQUES PARA SU ABONO EN CUENTA DE LA SOCIEDAD O A FAVOR DE TERCEROS.

23.54. SOLICITAR LA EMISIÓN, OTORGAR Y ENDOSAR EN GARANTÍA MOBILIARIA CERTIFICADOS BANCARIOS O TÍTULOS VALORES.

23.55. CARGAR/CARGO EN CUENTA.

23.56. GIRAR, EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, SUSCRIBIR, COBRAR, AVALAR, AFIANZAR, RENOVAR, INCLUIR CLÁUSULAS DE PRORROGA Y/O DESCONTAR LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, ENDOSO EN PROPIEDAD, FACTURAS CONFORMADAS, WARRANTS, TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLES Y CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR.

23.57. ENDOSAR CERTIFICADOS DE DEPÓSITO, CERTIFICADOS BANCARIOS EN MONEDA EXTRANJERA O NACIONAL, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, PÓLIZAS DE SEGUROS Y/O WARRANTS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR O DOCUMENTO COMERCIAL O DE CRÉDITO TRANSFERIBLE; DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES AL PORTADOR O VALORES MOBILIARIOS EN CUSTODIA; ASIMISMO GRAVARLOS Y ENAJENARLOS.

23.58. SUSCRIBIR, CONSTITUIR FIDEICOMISO EN GARANTÍA Y TRANSFERIR EN DOMINIO FIDUCIARIO BIENES Y/O FLUJOS.

23.59. REALIZAR CUALQUIER OPERACIÓN BANCARIA, INCLUSIVE LA APERTURA, RETIRO Y/O CIERRE DE CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS A PLAZO, CUENTAS DE AHORRO, CUENTAS DE CUSTODIA Y/O DEPÓSITOS, DEPOSITAR O RETIRAR FONDOS, GIRAR CONTRA LAS CUENTAS, SOLICITAR SOBREGIROS; SOLICITAR Y ABRIR CARTAS DE CRÉDITO.

23.60. SOLICITAR, CONTRATAR, OTORGAR, CONSTITUIR, RENOVAR: CARTAS FIANZAS, FIANZAS BANCARIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO O "LEASING", "LEASE BACK", FACTORING Y/O UNDERWRITING; MUTUOS DINERARIOS EN TODAS SUS MODALIDADES, DESCUENTOS, ANTICIPOS, EN FORMA INDIVIDUAL Y/O MEDIANTE LÍNEAS DE CRÉDITO. OBSERVAR ESTADOS DE CUENTA CORRIENTE, ASÍ COMO SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES REALIZADAS EN CUENTAS Y/O DEPÓSITOS DE LA SOCIEDAD.

23.61. EFECTUAR COBROS DE GIROS Y TRANSFERENCIAS, EFECTUAR CARGOS Y ABONOS EN CUENTAS, EFECTUAR PAGOS DE TRANSFERENCIAS Y OTORGAR CANCELACIONES Y RECIBOS.

23.62. CELEBRAR CONTRATOS DE OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASÍ COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS, FORWARD, SWAP.

23.63. SOLICITAR, OTORGAR, CONSTITUIR, RENOVAR: FIANZA SIMPLE O SOLIDARIA A

Página Número 9

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.	

NOMBRE DE LA SOCIEDAD, A FAVOR DE LA SOCIEDAD, DEL MISMO REPRESENTANTE, Y/O DE TERCEROS; ASÍ COMO CONSTITUIR GARANTÍA MOBILIARIA O HIPOTECA O GRAVAR DE CUALQUIER FORMA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD A FAVOR DEL MISMO REPRESENTANTE Y/O DE TERCEROS, PUDIENDO AFECTAR CUENTAS, DEPÓSITOS, TÍTULOS VALORES O VALORES MOBILIARIOS EN GARANTÍA, INCLUSIVE EN FIDEICOMISO EN GARANTÍA.

23.64. OTORGAR FIANZA A FAVOR DE TERCEROS.

23.65. CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO EN GENERAL, YA SEA CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITO DOCUMENTARIO, PRÉSTAMOS, MUTUOS, ADVANCE ACCOUNT, FACTORING Y OTROS QUE CONSTITUYAN CRÉDITOS DIRECTOS O INDIRECTOS BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD; ASÍ COMO CEDER DERECHOS Y CRÉDITOS.

23.66. CONSTITUIR GARANTÍAS REALES SOBRE BIENES DE LA PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, BAJO LA MODALIDAD DE GARANTÍA MOBILIARIA, HIPOTECA Y OTRAS QUE PERMITA LA LEY, CON FACULTAD DE SOLICITAR SOBRE ELLAS LA EMISIÓN DE TÍTULOS VALORES O VALORES CON ANOTACIÓN EN CUENTA, COMO WARRANTS O TÍTULO DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE.

23.67. DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO CAJAS DE SEGURIDAD, APERTURARLAS Y RETIRAR SU CONTENIDO.

23.68. PROTESTAR LETRAS, PAGARÉS, VALES, CHEQUES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTACIÓN CREDITICIA, MERCANTIL Y CIVIL.

23.69. OBTENER LA CONSTANCIA DE NO CONFORMIDAD AL PAGO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA Y FINANCIERA GIRADA.

23.70. SUSCRIBIR LOS CONTRATOS QUE FORMALICEN LOS ACTOS PARA LOS QUE SE CONFIERE PODER DE REPRESENTACIÓN SEGÚN LOS ACÁPITES ANTERIORES, INCLUYENDO LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE SER NECESARIO.

G) FACULTADES DE DELEGACIÓN:

EL GERENTE GENERAL Y/O MÁS GERENTES PODRÁN OTORGAR Y/O DELEGAR PODERES IRREVOCABLES POR ACUERDO DE JUNTA Y BAJO INSTRUMENTO PÚBLICO, TODAS O ALGUNAS DE LAS FACULTADES QUE SE LES CONFIERE EN LOS ACÁPITES A), B), C), D), E) Y F), Y DEBERÁ HACERSE CONSTAR EXPRESAMENTE LAS FACULTADES MATERIA DE DELEGACIÓN Y EL TIEMPO DE SU VIGENCIA.”

ARTICULO VIGESIMO CUARTO: MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO, AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL:

LAS MODIFICACIONES DEL PACTO SOCIAL, ESTATUTO, AUMENTO Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL SE SUJETAN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 198° AL 205° Y 207° AL 220° DE “LA LEY”.

ARTICULO VIGÉSIMO SÉPTIMO: DE LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y LA REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES Y LA REORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD, BIEN SE TRATE DE TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, ESCISIÓN Y OTRAS FORMAS SE EFECTUARÁN SEGÚN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

ARTICULO VIGÉSIMO OCTAVO: DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN:

LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD SE PRODUCIRÁ POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL SIN PERJUICIO DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS POR “LA LEY”. PARA PROCEDER A LA LIQUIDACIÓN LA JUNTA GENERAL NOMBRA A LOS LIQUIDADORES Y ESTABLECERÁ SUS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

Página Número 10

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

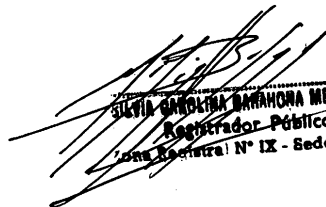
Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.
--	---

- **GERENTE GENERAL: FLOR DE AZUCENA FLORES MORENO, CON DNI N° 44898090, CONFIRIÉNDOSELE TODAS LAS FACULTADES QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADAS EN EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD A SOLA FIRMA.**

El título fue presentado el 05/04/2024 a las 02:21:05 PM horas, bajo el N° 2024-01026422 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 116.40 soles con Recibo(s) Número(s) 00380071-01.-LIMA, 17 de Abril de 2024. Presentación electrónica.


SILVIA CAROLINA BARAHONA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00001

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL:

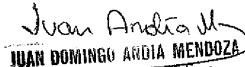
Por ESCRITURA PÚBLICA del 23/01/2025 otorgada ante NOTARIA TINAGEROS LOZA, VICTOR RAUL en la ciudad de LIMA. Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 15/01/2025, SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/ 40,000.00 POR CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y EFECTIVO (SE GENERO UNA PRIMA DE S/ 563,250.00), MODIFICÁNDOSE PARCIALMENTE EL ESTATUTO:

ARTICULO 5°: CAPITAL SOCIAL:

EL CAPITAL SOCIAL, TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO, ES DE **S/ 50,000.00 (CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES)**, REPRESENTANDO POR **50,000 (CINCUENTA MIL)** ACCIONES, IGUALES E INDIVISIBLES, DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 (UN SOL) CADA UNA. EL CAPITAL SOCIAL SE ENCUENTRA TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO.

LIBRO DE ACTAS N° 01 LEGALIZADO CON FECHA 20/01/2025 ANTE NOTARIO VICTOR TINAGEROS LOZA CON N° 00053-2025. FOJAS 5-10.

El título fue presentado el 28/01/2025 a las 03:45:48 PM horas, bajo el N° 2025-00304766 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 132.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00121219-01.-LIMA, 12 de Febrero de 2025. Presentación electrónica.


JUAN DOMINGO ARZÚA MENDOZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



DOCUMENTO CON VALOR LEGAL
PARA TODO TIPO DE TRÁMITE



Código de Verificación Digital

70350111

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE

LIMA

Publicidad Nro. 2026 – 520006

Partida Registral N°: 15617743

22/01/2026 14:44:22

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 15617743 INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS INIZIA PROYECTOS 05 S.A.C.
--	---

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00002

AUMENTO DE CAPITAL.

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10.05.2025, ACLARADA MEDIANTE ESCRITURA DEL 27.05.2025, AMBAS OTORGADAS POR NOTARIO DE LIMA, VICTOR TINAGEROS LOZA Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 10.04.2025 Y JUNTA ACLARATORIA DEL 23.05.2025, SE ACORDÓ: AUMENTAR EL CAPITAL EN LA SUMA DE S/ 450,000.00 POR APOORTE DE CAPITALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y PRIMA DE CAPITAL, EN CONSECUENCIA, SE MODIFICA EL SIGUIENTE ARTÍCULO DEL ESTATUTO.

“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL:

EL CAPITAL SOCIAL TOTALMENTE SUSCRITO Y PAGADO ES DE **S/ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100 SOLES)**, REPRESENTANDO POR **500,000 (QUINIENTAS MIL)** ACCIONES NOMINATIVAS E INDIVISIBLES DE UN VALOR NOMINAL DE **S/ 1.00 (UN SOL) CADA UNA**.

EL ACTA CORRE A FS. 11-16 Y 17-20 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 01, LEGALIZADO EL 20.01.2025 POR EL NOTARIO DE LIMA, VICTOR TINAGEROS LOZA, REGISTRADO BAJO EL N° 53-2025.

El título fue presentado el 16/05/2025 a las 03:18:11 PM horas, bajo el N° 2025-01441978 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,362.80 soles con Recibo(s) Número(s) 00556639-01 00638995-01.-LIMA, 10 de Junio de 2025. Presentación electrónica.


INES VILLALTA PAUCAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima